



SUMARIO

PRESUPUESTO DEFENSOR PUEBLO RIOJANO

6L/PDP-0001. Aprobación del Presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano para el año 2007.

1234

PRESUPUESTO DEFENSOR PUEBLO RIOJANO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PDP-0001

13.2. Aprobación del Presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano para el año 2007.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de Presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano para el año 2007 que, conforme a lo preceptuado en el artículo 38.1 de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, reguladora de dicha Institución, ha sido elevada, para su aprobación por este Órgano Rector de la Cámara, por la Excm. Sra. Defensora del Pueblo Riojano.

La Mesa de la Cámara, a tenor de lo previsto en el citado artículo 38.1 de la Ley 6/2006 y en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 28.1.c) del

Reglamento del Parlamento de La Rioja, acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el Presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano para el año 2007, cuya copia se une como anexo al acta de esta reunión.
2. Incorporar dicho Presupuesto al Presupuesto de este Parlamento para el año 2007, en el que figurará como Servicio 02.- Defensor del Pueblo Riojano, programa 1112.
3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
4. Disponer su remisión al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja a los efectos de su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**EJERCICIO 2007****GASTOS****ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS****SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA****SERVICIO 02.- DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO**

<u>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</u>					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
10	100		ALTOS CARGOS		72.930
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		
		100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	71.500	
		100.99	INCREMENTO SALARIAL	1.430	
11	110		PERSONAL EVENTUAL		87.620
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL		
		110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS. SUELDOS Y PAGAS EXTRAORDI- NARIAS	28.250	
		110.01	OTRAS REMUNERACIONES	57.650	
12	120	110.99	INCREMENTO SALARIAL	1.720	54.920
			FUNCIONARIOS		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS		
		120.00	SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	15.810	
		120.05	TRIENIOS	6.600	
		120.99	INCREMENTO SALARIAL	340	
					22.750

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
12	121	121.00	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		32.170	
		121.01	COMPLEMENTO DESTINO	8.450		
		121.05	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.530		
		121.99	COMPLEMENTO DEDICACIÓN	6.560		
15			INCREMENTO SALARIAL	630		
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			6.000
16	151		GRATIFICACIONES		6.000	
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			56.400
	160		CUOTAS SOCIALES		37.100	
		160.00	SEGURIDAD SOCIAL	29.900		
		160.01	MUFACE	7.200		
16	162		GTOS. SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL		19.000	
		162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000		
		162.04	ACCIÓN SOCIAL	10.000		
		162.05	SEGUROS	3.000		
17	164		COMPLEMENTO FAMILIAR		300	
			ATENCIÓNES DIVERSAS			12.000
	170		IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		12.000	
			SUMA CAPÍTULO 1			289.870

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
21	212	212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		3.000
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
	213	213.00	INMOVILIZADO PROPIO	3.000	3.000
			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIDADES		
	215	215.00	INMOVILIZADO PROPIO	3.000	2.000
22	216	216.00	MOBILIARIO Y ENSERES		4.000
			INMOVILIZADO PROPIO	2.000	
	220		EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		9.500
			INMOVILIZADO PROPIO	4.000	
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		
22	221		MATERIAL DE OFICINA		11.800
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000	
	222		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000	1.500
			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500	
	223		PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	2.000	10.000
			SUMINISTROS		
			ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000	
			AGUA	500	
					79.600

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
222		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	500		
		221.08	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	200		
		221.99	OTROS SUMINISTROS	100		
			COMUNICACIONES		16.300	
		222.00	TELEFÓNICAS	10.000		
		222.01	POSTALES	3.000		
		222.02	TELEGRÁFICAS	100		
		222.03	TÉLEX Y TELEFAX	100		
		222.04	INFORMÁTICAS	3.000		
223		222.99	OTRAS	100		
			TRANSPORTES		600	
			PRIMAS DE SEGUROS		600	
			EDIFICIOS Y LOCALES	600		
		224.00	TRIBUTOS		500	
		225.00	LOCALES	500		
			GASTOS DIVERSOS		26.000	
		226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		
		226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
		226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS	100		
227		226.99	OTROS	2.900		
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		14.300	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
23		227.00	LIMPIEZA Y ASEO	7.200		
		227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000		
		227.07	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000		
		227.99	OTROS	100		
	230		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		12.000	26.000
			DIETAS			
		230.00	DIETAS DEFENSORA DEL PUEBLO	9.000		
		230.01	DIETAS DE OTRO PERSONAL	3.000		
	231		LOCOMOCIÓN		12.000	
			GASTOS VIAJE DEFENSORA DEL PUEBLO			
		231.00	GASTOS VIAJE OTRO PERSONAL	9.000		
		231.01	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000		
	233		OTRAS INDEMNIZACIONES DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO		2.000	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DE OTRO PERSONAL	1.000		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DE OTRO PERSONAL	1.000		
			SUMA CAPÍTULO 2			117.600

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
48	481		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PARA CONVENIOS Y AYUDAS		3.000	3.000
			SUMA CAPÍTULO 4			3.000

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
62	625		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			47.000
			MOBILIARIO Y ENSERES			
		625.00	ADQUISICIÓN	20.000	20.000	
		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			
			ADQUISICIÓN	9.000	9.000	
63	629		OTROS ACTIVOS MATERIALES		18.000	2.000
		629.04	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA	12.000		
		629.05	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	6.000		
			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONA- MIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
		635	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
	ADQUISICIÓN		500			

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
64	630	635.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	500	1.000	18.000
		636.00	ADQUISICIÓN	500		
		636.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	500		
	644		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		18.000	67.000
			APLICACIONES INFORMÁTICAS			
64	644	644.00	ADQUISICIÓN	12.000		
		644.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.000		
			SUMA CAPÍTULO 6			67.000

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	830		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			10.000
			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		1.000	
		830.08	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000		
	831		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		9.000	10.000
		831.08	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.000		
			SUMA CAPÍTULO 8			10.000

RESUMEN DE GASTOS

Suma Capítulo 1	289.870 €
Suma Capítulo 2	117.600 €
Suma Capítulo 4	3.000 €
Suma Capítulo 6	67.000 €
Suma Capítulo 8	<u>10.000 €</u>
TOTAL GENERAL	487.470 €

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
INGRESOS 2007
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA
SERVICIO 02: DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52	520		INTERESES DE DEPÓSITOS		1.000	1.000
			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		1.000	
			SUMA CAPÍTULO 5			1.000

RESUMEN DE INGRESOS

Suma Capítulo 5	<u>1.000 €</u>
TOTAL GENERAL	1.000 €



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.